

Cruz Roja expulsa 4 años a su expresidente en Zaragoza por gastos sin justificar

Pagó y sacó del cajero 15.593 € con la Visa Oro durante 4 años sin presentar facturas

Laborda acredita la «correspondencia» del gasto con eventos oficiales, pero la ONG no cree «verosímiles» sus argumentos

ZARAGOZA. La Comisión Nacional de Garantías de Cruz Roja ha decidido expulsar durante cuatro años a su expresidente provincial de Zaragoza y exvicepresidente autonómico, Juan Luis Laborda, por gastar 15.593 euros con la Visa Oro de la institución sin la preceptiva justificación documental. Aunque Laborda pudo acreditar la correspondencia de la casi totalidad de los gastos con eventos oficiales durante la tramitación del expediente, la institución considera que su argumentación de descargo «no resulta verosímil» y resuelve que su gestión es motivo de una falta muy grave.

El expediente se abrió el pasado otoño a raíz de una denuncia interna que provocó que el presidente autonómico, Vidal Muñoz, encargara una investigación a la dirección nacional por las presuntas irregularidades en la justificación de gastos realizados con la tarjeta Visa Business Oro de la que Laborda fue titular como presidente provincial entre septiembre de 2007 y mediados de 2011. La auditoría interna, fechada el 26 de noviembre, confirmó los hechos y ante su gravedad se le suspendió cautelarmente. Y el instructor del caso, el secretario autonómico de Cruz Roja en La Rioja, Manuel Reyes, constató «la ausencia de justificación» en los gastos.

Juan Luis Laborda, que no ha querido hacer declaraciones a este diario, realizó pagos y retiró fondos en metálico con la Visa Oro por un importe de 23.046 euros, de los cua-



El expresidente provincial Juan Luis Laborda, en la presentación de una uvi móvil en el verano de 2009. HA

COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS

INVESTIGACIÓN INTERNA POR LA FILTRACIÓN DEL CASO

La Comisión Nacional de Garantías de Cruz Roja ha ordenado investigar «el origen de las filtraciones» a los medios de comunicación, en referencia a HERALDO, de documentos de carácter reservado relacionados con la tramitación del expediente al entonces vicepresidente autonómico y ex presidente provincial de Zaragoza, Juan Luis Laborda. A su

juicio, dicha filtración vulneró el deber de confidencialidad y pudo «dañar» la imagen de la institución y del propio afectado. El caso fue revelado por este diario a principios de marzo y provocó una conmoción en la institución.

La organización, que ahora oficialmente no quiere hablar del expediente por «proteger la intimidad» de Juan Luis Labor-

da, también insta en su resolución a la dirección provincial de Zaragoza a adoptar las medidas necesarias para garantizar en el futuro «un control más estricto de la naturaleza de los gastos». También plantea la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo de los procedimientos contables «para evitar que este tipo de situaciones se reproduzcan». J. A.

les no se justificaron 15.593 «sin que las cuatro auditorías internas y otras cuatro externas advirtieran irregularidad alguna». Esta fue una de las alegaciones del expediente, que sostuvo también que pudo haber alguna manipulación posterior a la última auditoría o que se extraviaran facturas tras la entrega de la documentación a los servicios administrativos.

La resolución, sellada el 10 de

abril y firmada por el presidente de la Comisión Nacional de Garantías, Jaime Fedriani, considera que su argumentación «no resulta verosímil». Sobre todo, porque los documentos justificativos de los gastos «no existen» y la directora provincial de Administración de Cruz Roja, Esperanza Negre, declaró que solicitó verbalmente a su presidente «en distintas ocasiones» que los justificara.

La comisión nacional también argumenta que el propio Laborda reconoció la «negligencia» ante el instructor tras haber mantenido que la falta de facturas pudo deberse a su sustracción o extravío. Y remata su argumentación destacando que las auditorías no validan «tales irregularidades», ya que no revisaron todos los movimientos contables al fiscalizar solo de forma aleatoria.

J. ALONSO

Por todo ello, Cruz Roja concluye que sí queda acreditada la responsabilidad de Juan Luis Laborda «por el incumplimiento de su obligación de justificar documentalmente los gastos realizados con la tarjeta Visa Oro». Y lo considera como una falta muy grave conforme al reglamento orgánico de la institución.

No obstante, añade que no se ha acreditado el uso de los 15.593 euros sin justificar «para fines distintos a los propios de Cruz Roja». De hecho, el expediente asume que únicamente el gasto de 227 euros carecen de «aportación argumentaria y documental».

El resto de acusaciones, aparcadas

La Comisión Nacional de Garantías de Cruz Roja no ha tomado medidas contra el expresidente provincial y exvicepresidente autonómico por el resto de las acusaciones internas que motivaron la apertura de un expediente: el uso de un coche de la organización para fines particulares y de una nave para aparcar su moto, además de la autorización que dio a un voluntario para la utilización de un camión para una mudanza.

En el expediente se deja bien claro que, salvo el día que empleó el Peugeot 407 para ir a una boda en octubre de 2008, acreditada con fotos, no se ha concretado las fechas ni las circunstancias del presunto uso indebido del vehículo y que, en todo caso, habría prescrito. Apunta que en la denuncia solo hay «referencias genéricas» a la utilización para fines particulares de este todoterreno de Cruz Roja.

Laborda alegó que el hecho de que no se concretara esta acusación le ponía en una situación de «indefensión» y puntualizó que solo cogía el coche para actividades propias de la institución, «si bien en algún caso concreto es difícil desligar un ámbito del otro», según recoge la resolución.

La comisión nacional no llega a cuestionar el uso de una nave por parte de Laborda para aparcar su moto, aunque sí consta la censura expresa que hace el instructor de la causa de la autorización de Laborda a un voluntario para usar un camión en una mudanza, justificada en razones humanitarias porque debía desalojar su casa tras su separación. Manuel Reyes lo califica de «hecho reprobable», pero incide en que no es constitutivo de una infracción grave o muy grave.

El IASS destituye a la directora provincial de Zaragoza

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) ha destituido a Teresa Mosquera como directora provincial en Zaragoza. Fuentes del Departamento de Sanidad agradecieron el trabajo desarrollado por Mosquera y aseguraron que el relevo se debe a los cambios que quiere introducir la nueva gerente del IASS, Cristina Gavín, en el instituto. Gavín asumió el cargo hace unos meses en sustitución de Francisco Peña. De momento, desde Sanidad no confirmaron quién sustituirá a Mosquera.

Pastor comparece en el Congreso por los desdoblamientos

La ministra de Fomento, Ana Pastor, comparece hoy en el Congreso para explicar por qué su Ministerio no liberaliza completamente los peajes en las autopistas AP-68 y la AP-2 y tampoco impulsa las obras de desdoblamiento entre Figueruelas y Mallén y Alfajarín y Fraga. La presencia de Pastor en el pleno no será en una pregunta de la sesión de control (apenas son 4 minutos), sino que debe acudir a una interpelación que le hace el diputado de CHA por La Izquierda de Aragón, Chesús Yuste, en un debate a dos que durará 45 minutos.

Suárez explica la posición de la DGA sobre la reforma local

El consejero de Política Territorial e Interior, Antonio Suárez, comparecerá hoy en las Cortes de Aragón a petición propia para explicar la posición del Gobierno de Aragón respecto a la reforma de la ley de administración local. Será a las 16.30. En la comisión de política territorial, se debatirán además dos iniciativas de Izquierda Unida. La primera está vinculada, precisamente, a la reforma de la administración local, mientras la segunda versará sobre la financiación de las escuelas infantiles de la Comunidad.

Las Cortes debaten sobre vivienda social y dación en pago

La Comisión de Obras Públicas de las Cortes se reúne hoy para debatir cuatro proposiciones no de ley sobre políticas de vivienda e infraestructuras viarias. El apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular de la dación en pago, y la carretera autonómica A-138, entre el Grado y la frontera francesa, serán los temas propuestos por IU y que abrirán la comisión. El PSOE, por su parte, planteará los proyectos de carreteras pendientes en la zona de la comarca de Daroca, mientras que el PAR cerrará el orden del día con una iniciativa sobre vivienda social.

Juan de la Riva, nuevo presidente del Consejo de la Naturaleza

El Consejo de Protección de la Naturaleza ya cuenta con un nuevo presidente. Se trata de Juan de la Riva, profesor titular de Análisis Geográfico Regional del departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Su nombramiento se hizo efectivo en la primera sesión plenaria de este órgano colegiado que tuvo lugar el pasado día 10. Hasta la fecha, el cargo lo ostentaba Joaquín Guerrero, quien cesó de su cargo, a petición propia, después de diez años.